



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Andrea Marín Campos. Socióloga y Gestora de Calidad de la Vicerrectoría de Investigación

Conmemoración de la Semana Internacional del Acceso Abierto

# Voz experta: El acceso abierto al conocimiento, un movimiento contra la desigualdad

Una reflexión respecto a dos movimientos que se han convertido en herramientas, para visibilizar la problemática de la desigualdad en el acceso a la información: el acceso abierto y la ciencia abierta

27 OCT 2022 Gestión UCR

A propósito de la **Semana Internacional del Acceso Abierto**, en este espacio se hace una reflexión respecto a **dos movimientos que se han convertido en herramientas para visibilizar la problemática de la desigualdad en el acceso a la información: el acceso abierto y la ciencia abierta**. Y sobre cómo ambos movimientos **deben estar presentes en la gestión del conocimiento de la Universidad**.

El concepto de **acceso abierto (AA)** comenzó a acuñarse con la [Declaración de Budapest](#) el 14 de febrero del 2002, con la idea de **promover el acceso a la información digital para todas las personas de forma gratuita, y al uso de esta sin ningún tipo de restricción legal, tecnológica o económica**.

Es decir, que esa información (documentos de texto, bases de datos, multimedia, audio, vídeo, imágenes, software, entre otros) pueda leerse, descargarse, copiarse y distribuirse de forma libre.

Aunque podría hablarse de que antes de este momento, ya venían desarrollándose movimientos alrededor del mundo que impulsaban esta idea. Hoy en día, más de 20 años después, el movimiento se ha fortalecido, principalmente desde la **región Latinoamericana, que ha sido una de las grandes impulsoras y asumió la bandera de su promoción, en aras de buscar ese acceso libre a la información y hacer visible los grandes aportes a la ciencia que esta región realiza.**

Este concepto surge, en alguna medida, para **hacer frente a la problemática surgida del negocio de las grandes casas editoriales, que generan miles de millones de dólares de ganancias al año, vendiendo la producción generada y condicionando el acceso mediante el pago de una suscripción.**

Con la aparición del movimiento AA, si bien se han realizado aportes para evitar que esa situación se dé y se ha visibilizado la importancia de los recursos, desde las mismas instituciones productoras de conocimiento, para disponer de esa producción de forma libre.

Por ejemplo, con la promoción de repositorios institucionales o incentivando la publicación en revistas de AA, el mercado también ha querido hacerse partícipe y no perder, buscando modelos en el que liberan del pago al usuario final del documento, pero direccionan ese pago a la persona autora o bien a la institución (que ya había financiado la investigación), lo que desvirtúa el espíritu del concepto y condiciona igualmente el acceso a la posibilidad de que alguien en la cadena pague por ello.

En consideración a lo anterior, se vuelve visible que **la transferencia del conocimiento tiene un problema de desigualdad.** Mencionar el tema de **la transferencia del conocimiento no significa que se considere que la publicación o el artículo científico sea la única forma de generar conocimiento y difundirlo.**

Se reconoce en ella ese valor, pero **también habita en espacios de encuentros con comunidades, grupos de trabajo o técnicos, exposiciones, simulaciones y diversas actividades de intercambio.** Es en este punto en el que es preciso comenzar a hablar del [movimiento de ciencia abierta](#), que involucra estas otras formas de difusión y divulgación científica.

Con este movimiento se busca igualmente la apertura, pero más allá de la publicación científica de todo el proceso y sus resultados, es decir, de la investigación, desde los métodos, los datos y ante todo los beneficios, para que de esta forma la ciencia esté al alcance de la sociedad, posibilitando su participación en la producción del conocimiento.

Pero, ¿cómo concebir estos dos conceptos a lo interno de la gestión de instituciones generadoras de conocimiento como las universidades?

En el caso de la **Universidad de Costa Rica**, es una parte fundamental entender que **su gestión sustantiva tiene como razón de ser atender las necesidades de la sociedad, en el marco de la docencia, la acción social y la investigación.**

**Esto hace que la institución esté inmersa en el día a día de las comunidades**, en las que las aulas, los laboratorios y las bibliotecas no siempre llegan de forma física, sino en la gestión de investigaciones y sus resultados, así como de las personas que conforman a la comunidad académica, para servir en una dinámica distinta a la que puede contarse desde un artículo científico, pero igualmente vital para la transferencia del conocimiento y haciéndolo más democrático.

Sin duda, teniendo claro este panorama de la actividad de la Universidad, estos dos movimientos son claves para los procesos de gestión del conocimiento, y son impulsores de una cultura más justa y equitativa para acceder a ese saber.

Pero es necesario que se entienda que estas prácticas no son casuísticas, deben ser también acciones consecuentes a un plan que conciba la variedad de las disciplinas, el quehacer científico, y la multilingüe actividad de difusión y divulgación.

Además, se debe buscar **promover el AA de forma pertinente en el tiempo, el recurso, la infraestructura y el alcance**; es decir, **que no tenga que esperar resoluciones de embargo de años, pagos exorbitantes, espacios deficientes y dispuestos para ciertos grupos**.

Resulta fundamental que estas acciones surjan sustentadas en el objetivo mismo: dar acceso al conocimiento, pero también que sean guiadas por políticas institucionales que promocionen la ciencia abierta, y acompañen su gestión en la docencia, la acción social y la investigación.

A todas luces se describe como una tarea compleja, sin lugar a dudas lo es, en el entendido que debe darse en convergencia con todos los actores claves a lo interno de las instituciones, considerando la normativa institucional; la infraestructura de espacios para disponer de la información y que garantice su preservación, seguridad, trazabilidad y acceso; el recurso humano con conocimiento en temas técnicos y legales; las instancias administrativas que brindan apoyos; y la comunidad universitaria o externa a ella que en su demanda de información, y en su participación de los procesos, valida y fortalece el sistema.

Asimismo, se requiere de un trabajo en concordancia con los movimientos internacionales que promuevan las mejores prácticas, y fortalezcan la visión y necesidad de indicadores y modelos de evaluación ajustados a este contexto.

**El acceso y la ciencia abierta** deben ser vistos como principios de la gestión, y como **herramientas para disminuir las desigualdades que se permean en las sociedades y debilitan el desarrollo**.

## ¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Andrea Marín Campos](#)

Socióloga y Gestora de Calidad de la Vicerrectoría de Investigación

[ANDREA.MARINCAMPOS@ucr.ac.cr](mailto:ANDREA.MARINCAMPOS@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [acceso](#), [abierto](#), [democratizacion](#), [conocimiento](#), [investigacion](#), [conmemoraciones](#), [#vozexperta](#).